

Ciudad Real, 20 de octubre de 1997. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D. Santiago Castaño Fernández como Secretario del Instituto de Desarrollo Regional.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, a propuesta del Vicerrector de Investigación y del Director del Instituto de Desarrollo Regional, he resuelto cesar como Secretario del Instituto de Desarrollo Regional al Profesor Doctor D. SANTIAGO CASTAÑO FERNÁNDEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 30 de septiembre.

Ciudad Real, 20 de octubre de 1997. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D. José Cayuela Fernández como Director Académico.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector del Campus de Ciudad Real, he resuelto, cesar como Director Académico adscrito al Vicerrectorado del Campus de Ciudad Real al Profesor Doctor D. JOSÉ CAYUELA FERNÁNDEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 31 de octubre de 1997.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D. Víctor Blasco Marqués como Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca al Profesor Doctor D. VÍCTOR BLASCO MARQUÉS, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 31 de octubre de 1997.

Ciudad Real, 10 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D^a. María de las Mercedes Sanz Gómez como Directora de la Sección de Administración y Dirección de Empresas del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Gil de Albornoz de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, a propuesta de la Directora del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Gil de Albornoz de Cuenca, he resuelto cesar a D^a. MARÍA DE LAS MERCEDES SANZ GÓMEZ como Directora de la Sección de Administración y Dirección de Empresas del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Gil de Albornoz de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D. Carlos Esplugues Mota como Vocal de la Comisión de Cooperación Interuniversitaria y Coordinador para el Campus de Albacete.

A propuesta de la Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos y Cooperación Interuniversitaria, responsable del Programa de Intercambio de Alumnos, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, he resuelto cesar como Vocal de la Comisión de Cooperación Interuniversitaria y Coordinador del Campus de